

# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL CONSEJO COMUNAL "LOS VENCEDORES COMUNITARIOS" COMUNIDAD COLOMBIA SUR GUANARE-PORTUGUESA



## CONSTANCIA DE RESIDENCIA

		F 1
Por medio de la F	oreșente, se hace constar	
Vaca Molan	1 (1) 1/2	la Cédyla de Identidad
	residencia permanente en esta	
	1 110 111	Bally
Sur), Ubicada en la siguiente di	rección (afte 50	10
Callego- II	-	Desde hace /7
Años; manteniendo una c	onducta de Buen (a) Quda	dano (a), Durante su
Anos; mainemento una o		
convivencia en el ámbito geog	ratico de la comunidad.	
	- O.C.	
Constancia que se expide por	parte del interesado para fines o	le
de le certid	d Vivede	
90	Asni Kalano 2016.	
a los 20 días del mes de 2	STO SOLUTION COLO	
	Charles I HARTING	
2011	Atentamente,	
La. E	320	35
1	Ca. Per	
Yes,		100
2 02 1111	ENA	, UTA
D-KD-MI	6/4	79771
HERNANDEZ BRAUDY	ZAMURIA ELISA MELIDA	MARQUEZ AUDELIS
VOCERA PRINCIPAL	VOCERA SUPLENTE COMITÉ DE	VOCERO PRINCIPAL
COMITÈ DE ASUNTOS CIVILES	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FINANZAS
COMITEDE		
Cleron and a second		4
(1)		

"Sumétuse toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino por DIDS, y las que hay por DIDS han sido establecidas" "ROMANOS: 13.1"

Para cualquier Información Comunicarse por los teléfonos 0416-6506073—0416-6503826 -0414-9537521 o a la dirección de correo electrónico consejocomunallos vencedores comunitarios @hotmail.com



## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL CONSEJO COMUNAL "LOS VENCEDORES COMUNITARIOS" COMUNIDAD COLOMBIA SUR GUANARE-PORTUGUESA



DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER
VIVIENDA

100000000000000000000000000000000000000	
YO; Suelelis Marque, Titular de la Cédula	de
Identidad 16.210.161, de Nacionalidad Ungolano mayor	dh
edad, de profesión, en mi carácter de vocerora) del Conse	
Comunal "Los Vencedores Comunitarios"; Declaro que la Ciudada	
(0): Moreno Malina Rocelia C Titular de la Cédula	do
Identidad 24-907.237, reside en esta comunidad (Colombia Sur), des	ue de
haceaños, y confieso que no posec vivienda propia en el ámbi	ue
geográfico de la comunidad y por tal motivo se anopentra:	to
'CF A	
ALQUILADO (A) ARRIMADO(A) Ò (A) HACINAMIENTO	
· Articles	
Declaración Jurada que se expide por parte del interesado a los 20 días d	-1
mes de Abril del año Zoto	eı
TANUM GO BUT THE	
TOTAL OF DIONE'S COMPUNITARIO	
A 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
Buff ON CAPE PORTUGUE ALLE	
HERNANDEZ BRAUDY ZAMURIA ELISA MELIDA MARQUEZ AUDELIS	
VOCERA PRINCIPAL VOCERA SUPLENTE COMITÉ DE VOCERO PRINCIPAL	
COMITÉ DE ASUNTOS CIVILES ASUNTOS CIVILES FINANZAS	
$(\mathcal{O})$	

"Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino por DIOS, y las que hay por DIOS han sido establecidas"
"ROMANOS: 13.1"

Para cualquier Información Comunicarse por los teléfonos 0416-6506073—0416-6503826 -0414-9537521 o a la dirección de correo electrónico consejocomunallos vencedores comunitarios @hotmail.com

GOBIERNO BOLIVARIANO DE PORTUGUESA SECRETARÍA DE SI GURIDAD CIUDADANA

CUERPO DE BOMBEROS Y HOMBERAS Y ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS DE CARACTER CIVIL DEL ESTADO PORTUGUESA UNIDAD DE PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS Y OTROS SINIESTROS

Razón Social:

RIF:

Dirección Fiscal:

Estación de Bomberos N\*

Teléfonos:

CULTRO DE BOMOLROS DEL ESTADO PORTUGUESA

G. 2027/505 8
Av Portugal Samo San Jose Municipio Guartare Estado Portuguesa

Comundancia General Est. 2 Guartari

(025/1/251/67/28/1/0257)-989.0373

Los peneficios que haces hoy se reciben mañana, porque Dios primeramente la virtud es este mismo mundo. Sinten Bologa

#### CONSTANCIA DE INCENDIO Nº 017 - 2016

La Dirección General del Cuerpo de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil del Estado Portuguesa, a través de la División Técnica de Prevención e Investigación y Análisis de Siniestros de la Estación Guanare, en concordancia según atribuciones conferidas en la Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, publicada en Gaceta Oficial Extraordinario No. 6.207 de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha Diciembre 28 de 2015, en su Título I, Capítulo I, Articulo 4, Numeral I, Articulo 8, Numeral 3, Artículo 13, Numeral 10,11.12,14,15,17,19,20,22,26,28,29, en concordancia con el Titulo II, Capitulo II, Artículo 46, Numeral 1,2,4,17,18,19 y 41, en correspondencia con el Artículo 5 Numeral 14; Artículo 7; Artículo 21: Artículo 22 numeral 3; y Artículo 50 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos (Gaceta Oficial Nº 39.095 del 9 de enero de 2009); hace constar por medio del presente documento, que el día Jueves 04 de Abril del año en curso, Aproximadamente 13:46 horas se realizó investigación por conato de incendio, en una habitación propiedad del ciudadana, MARIA TORREALBA cedula de identidad numero 8.051.649, ubicada en la calle 30 callejón 2 del Barrio Colombia Sur Municipio Guanare Estado Portuguesa. Es importante mencionar que esta habitación se encuentra en carácter de alquiler a la ciudadana MORENO MOLINA ROGELIS DEL VALLE, titular de la cedula de identidad numero 24.907.237, este escenario esta constituido por paredes de bloques de cemento, platabanda, piso de concreto pulido, puertas y ventanas de hierro, durante este periodo se aprecio gran cantidad humo denso, proveniente del inmueble optando por aperturar la puerta principal, logrando observar el fenómeno luminoso a bajas escalas, lo que nos permitió controlarlo sin ningún contra tiempo, ahora bien algunos materiales del bien mueble sufrieron daños por la gran concentración de calor emitido, seguidamente nos abocamos a detallar y analizar los factores tuvieron incidencias con el desarrollo de este fenómeno. lo cual la Sección Técnica de Prevención e Investigación de Siniestros de la Estación Nº 02 "Guanare", del Cuerpo de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil del Estado Portuguesa, a través de esta permite determinar la siguiente hipótesis: sobrecarga eléctrica, en el cable de una plancha destinada para cabello, conectada a su respectivo toma corriente, razón por la cual la gran cantidad de voltaje emitida, supera su capacidad teniendo como resultado chispas incandescentes que al contacto con material característico de la clase "A" provocando el conato, quedando tipificado bajo la categoria ACCIDENTAL

Nota, los daños crusados al immueble e inmueble los mara enforar su propietario.

Constancia, que se expide a solicitud de la parte in consulta con a Estación. Nº 0.º Constance a los tiente dias del Mes Abril, del Ano 2016.



Infratstructura

#### REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO GUANARE ESTADO PORTUGUESA RIF: G-200120185

Guanare; 25 de Abril del año 2016.

Ciudadana: DRA. ISABEL DE CASTAÑEDA. Primera Dama Del Estado Portuguesa. Su despacho.-



Reciba un cordial saludo revolucionario y socialista me dirijo a usted, en la oportunidad de solicitar "ayuda para la ciudadana, ROCELIS DEL VALLE MORENO MOLINA, titular de la cedula de identidad V- 24. 907.237, la cual tiene 8 meses de Embarazo y vive Alquilada, el motivo de la ayuda es porque el dia 04/04/2016, mientras estaba en la empresa ANCA en el periodo de pasantia se quemo la residencia donde viven , acabando con los pocos bienes,enseres y ropa que esta ciudadana y su esposo tenian, por lo tanto acudo a sus buenos oficios, para que ayude a esta familia bien sea con la adquisicion de una vivienda o materiales para la construccion de la misma, ya que son de escasos recursos porque el esposo esta desempleado y estan a punto de tener el bebe.

Sin mas a que hacer referencia y esperando pronta y positiva respuesta me suscribo de usted,

Anexa: Informe de solicitud.

ALTADIA BOLIVARIANA

NATITUTO MUNICIPAL DE LA JAURE

ECON. RAQUEL VIOTORIA CAMACHO MENDEZ PRESIDENTA DE INMUJER Según Resolución Nro. 006-2015, de fecha 02/01/2015

entamente.





### CENTRO MEDICO PORTUGUESA

GINECO-OBSTETRA 3er piso consultorio 1 Telf. 0424-4263545

NOMBRRE: ROSELYS MORENO
EDAD: 19 Años
FECHA: 15-de-Abril del 2016
ECOGRAMA: OBSTETRICO
P: 68 Kg
T: 100/60mmHg

#### INFORME ECOGRAFICO

SE REALIZA ECOGRAMA OBSTETRICO CON EQUIPO MEDISON ACCUVIX XQ Y CON TRANSDUCTOR VOLUMETRICO ENCONTRANDO LOS SIGUIENTE HALLAZGOS:

FETO UNICO EN CEFALICO DORZO IZQUIERDO PARA EL MOMENTO DEL ESTUDIO. COLUMNA VERTEBRAL INDENNE. CORAZON CON CUATRO CAVIDADES CON FRECUENCIA CARDIACA PRESENTE DE 145 Lat. /min

DBP: 79 mm

PARA 32.1

SEMANAS

PESO: 1562 +/- 10 %

LF: 59 mm PARA 31

SEMANAS

SEXO: VARON

PLACENTA ANTERIOR GRADO II-III SEGÚN GRANNUN.

LIQUIDO ANNIOTICO NORMAL. ILA:18 cm

MOVIMIENTOS FETALES Y RESPIRATORIOS PRESENTE Y ESPONTANEOS

SIGNOS ECOGRAFICOS DE MADURACION PULMONAR AUSENTE

Dx: EMBARAZO ACTIVO DE 31-32 SEMANAS BIENESTAR FETAL CONSERVADO

Dr. ALRREDO MEDINA

GINECO-OBSTETRA C.I. 9.256.613